



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 09 de marzo de 2022

Nº 023- 2022-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando N° 00168-2022-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 00312-2022-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando N° 00107-2022-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario;

Que, el literal a) del inciso 7.1 del artículo 7 de la Ley N° 26917, establece que el Ositrán es competente para administrar, fiscalizar y supervisar los contratos de concesión con criterios técnicos desarrollando las actividades relacionadas al control posterior de los contratos bajo su ámbito;

Que, la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la mencionada Ley establece que las funciones de supervisión atribuidas al Ositrán podrán ser ejercidas a través de empresas supervisoras, que pueden ser personas naturales o jurídicas debidamente calificadas y seleccionadas;

Que, el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, aprobado por el Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, establece las normas para la contratación de las empresas supervisoras, así como los criterios y procedimientos para la selección, designación y ejecución de las tareas de supervisión que realicen las referidas empresas por encargo del Ositrán;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificada por la Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, se aprobaron las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, en cuyo artículo 9 se establece que la conducción de los Procedimientos de Selección Abreviados estará a cargo de un Comité Especial Permanente designado por la Gerencia General;

Que, mediante Memorando N° 00168-2021-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración solicita la designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios de supervisión de obras y servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras;

Que, por su parte, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, en su condición de órgano encargado de las contrataciones del Ositrán, a través del Memorando N° 00312-2022-JLCP-GA-OSITRAN, ha sustentado la necesidad de designación de los Comités Especiales Permanentes

que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios antes indicados durante el año 2022, y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance del Ositrán, bajo el marco del Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán y sus Disposiciones Complementarias;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Memorando N° 0107-2022-GAJ-OSITRAN señaló que resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo para la designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios antes señalados;

Que, en tal sentido, tomando en consideración la propuesta presentada por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, revisada por la Gerencia de Administración, según documentos de Vistos, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente a efectos de designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras correspondiente a los servicios de supervisión de obras y servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras durante el año 2022, tanto para la contratación de los servicios de supervisión de obras, así como para la contratación de los servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras; y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance del Ositrán, bajo el marco legal del Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2001-PCM y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, de acuerdo al siguiente detalle:

I. COMITÉ ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS:

1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|--------------|----------------------------|---------------------------------|--|
| Presidente | Walter Alarcón Díaz | María Teresa Veit Rodríguez | Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Cristian Humberto Lea Poma | Rosario de Pilar Dávila Rosales | Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |

| | | | |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Miembro | José Manuel Mundaca Mayorga | Abel Hernán García Caycho | Pertencen al área usuaria |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|

2. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| Presidente | Norma Solange Nanfaro Pomasongo | Walter Alarcón Díaz | Pertencen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Elías Toribio Quispe De La Cruz | Hernán Gonzalo Moreno Delgado | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |
| Miembro | Sandro Hospinal P Escajadillo | Julio Cesar López Beltrán | Pertencen al área usuaria. |

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|-----------------------------|------------------------------------|---|
| Presidente | Walter Alarcón Díaz | Norma Solange Nanfaro Pomasongo | Pertencen al Órgano Encargado de las contrataciones |
| Miembro | Juan José Miki Ninomiya | William Alberto Silva Camargo | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |
| Miembro | Juan José Maguiña Cortez | Renzo Fernando Suarez Salinas | Pertencen al área usuaria. |

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|--------------------------------|---------------------------------|---|
| Presidente | María Teresa Veit Rodríguez | Jhon Miguel Gutierrez Inca | Pertencen al Órgano Encargado de las contrataciones |
| Miembro | Fidel Everth Aguilar Gamio | Cesar Alfredo Caipo Trujillo | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |

| | | | |
|---------|--------------------------|------------------------|----------------------------|
| Miembro | Hardy Luis Canta Ventura | Kelly Guillén Barbarán | Pertencen al área usuaria. |
|---------|--------------------------|------------------------|----------------------------|

II. COMITÉS ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DIFERENTES A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS:

1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|-------------------------------------|---------------------------------|---|
| Presidente | Walter Alarcón Díaz | Norma Solange Nanfaro Pomasongo | Pertencen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Jaqueline Magaly Soriano de la Cruz | Robert Ramos Valqui | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |
| Miembro | Mario Martín Volta Alomia | Miguel Ángel Cabrera Carrillo | Pertencen al área usuaria |

2. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|---------------------------------|-------------------------------|---|
| Presidente | Norma Solange Nanfaro Pomasongo | María Teresa Veit Rodríguez | Pertencen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Zoila Rosa Castañeda Chavary | Cintia Rossemarie Vigo Rivera | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |
| Miembro | Elías Toribio Quispe De La Cruz | Julio Cesar López Beltrán | Pertencen al área usuaria. |

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|
| Presidente | Norma Solange Nanfaro Pomasongo | Walter Alarcón Díaz | Pertencen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Estela Melva Trujillo Gonzales | Jaqueline Magaly Soriano De La Cruz | Pertencen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |

| | | | |
|---------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Miembro | Juan José Maguiña Cortez | Avita Mónica Melgarejo Sánchez | Pertenecen al área usuaria. |
|---------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

| Cargo | Miembros Titulares | Miembros Suplentes | Requisitos de Conformación |
|------------|---|-----------------------------------|--|
| Presidente | María Teresa Veit Rodríguez | Jhon Miguel Gutierrez Inca | Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones |
| Miembro | Cintia Rossemarie Vigo Rivera | Estela Melva Trujillo Gonzales | Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación |
| Miembro | Susana de los Milagros Rosales Alvarado | Richard Bustamante Chávez | Pertenecen al área usuaria. |

Artículo 2.- Disponer que, en caso de ausencia del Presidente del Comité, el Presidente Suplente asumirá la presidencia y en caso de ausencia de un miembro titular intervendrá su correspondiente suplente, según la distribución señalada en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales Permanentes designados en virtud del precedente artículo 1.

Artículo 4.- Disponer la difusión de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2022022526